



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA DE PRENSA

El CADECA evalúa el desarrollo del nuevo baremo del Turno de Oficio tras su primer trimestre de aplicación

La Comisión Permanente acuerda convocar a los presidentes de las CRAJ de los Colegios andaluces a una reunión para compartir experiencias y buenas prácticas en las relaciones con la Administración de Justicia

Antequera, 23 de mayo de 2024

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) ha celebrado una nueva sesión de la Comisión Permanente en Antequera al objeto de abordar diferentes cuestiones de interés general para el colectivo profesional.

Durante el acto, presidido por Federico Fernández, presidente de la Corporación, los decanos de los once Colegios andaluces han realizado una valoración sobre la aplicación del nuevo baremo del Turno de Oficio, que entró en vigor el pasado 1 de enero, coincidiendo con el primer periodo de liquidación de la nueva Orden, relativo al primer trimestre del año.

En este sentido, si bien se han registrado incidencias técnicas en la implementación de los cambios normativos, el diálogo constante entre la Abogacía andaluza y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha permitido que estos desajustes hayan sido mucho menores y que, en su caso, se hayan ido subsanando durante el proceso de implantación y liquidación. Asimismo, el esfuerzo realizado por el CADECA y los equipos técnicos del Consejo, los Colegios y la Consejería ha permitido que se mantenga el calendario de pagos previsto, por lo que se podrá proceder al pago de los importes devengados en los próximos días.

Encuentro CRAJ

Junto a esto, la Comisión Permanente también ha acordado convocar a una reunión de trabajo a los presidentes de las Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia de los diferentes Colegios. El objetivo de este encuentro, previsto para principios de julio, es intercambiar opiniones y experiencias en cuanto al funcionamiento del sistema judicial de Andalucía, poner en común problemas coincidentes y posibles soluciones y canalizar las quejas de los letrados andaluces de cara a su defensa por el CADECA como máximo interlocutor regional con las instituciones judiciales.

Por ello, el Consejo continuará manteniendo reuniones periódicas con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como los decanos andaluces con las respectivas Audiencias Provinciales, para dar respuesta a los conflictos detectados por el colectivo profesional.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es